GLOBAL COMPACT

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO PARA ORGANIZACIONES NO CORPORATIVAS

a/puntadas
EMPRESA SOCIAL

Agosto 2018

1. INTRODUCCIÓN

A Puntadas Empresa Social S.L, es una empresa de inserción laboral (EIL) calificada en el 2011, que se dedica a la confección textil industrial. Se encuentra ubicada en Elche Parque Empresarial. Cuenta con dos entidades promotoras, una es la Asociación Programa de Reinserción de Mujeres-PRM en un porcentaje de 70% y la otra es la Fundación Juan Perán Pikolinos, en un porcentaje de un 30%.

La misión de A Puntadas es conseguir la inserción social y laboral de personas en riesgo de exclusión social mediante una empresa textil que ofrece servicios y productos de primera calidad, con un diseño atractivo para el mercado y respetuosos con el medioambiente.

La visión es convertir A puntadas en la empresa de referencia de un nuevo modelo empresarial sostenible, rentable y eficiente.

Los valores de A Puntadas son:

1- **Compromiso**. A Puntadas cree en su iniciativa y está comprometida con todas las personas en riesgo de exclusión que forman parte de ella, tanto las que se están formando en los talleres de PRM como las que trabajan en la Empresa de Inserción (EI).
2- **Superación**. Las personas que trabajan en la empresa y las que están en los talleres son mujeres que quieren superarse e integrarse en la sociedad.
3- **Esfuerzo**. Elemento clave para el desarrollo de las iniciativas de la empresa, es por ello uno de los valores más respetados y compartidos por la plantilla de la empresa.
4- **Motivación**. Característica indispensable para las trabajadoras y colaboradores de A Puntadas, uno de los principios motores.
5- **Pasión**. Es la clave para que este proyecto haya llegado donde está y consiga alcanzar todos los objetivos que se propone.

6- **Equilibro**. Factor que hace posible el buen funcionamiento de la empresa, donde la producción no está reñida con la sostenibilidad social y medioambiental.
7- **Pluralidad.** La tolerancia y el respeto son señas de identidad de esta empresa, junto a la participación de las personas que forman parte de ella.

- A Puntadas ofrece **formación y trabajo a mujeres especialmente en situación de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social,** lo cual aporta gran valor a la empresa.

Además, la empresa de inserción aporta **otro tipo de valores** que evidencian su diferenciación con relación a otras empresas del sector como:

- Fabricamos en España
- La cercanía con nuestros proveedores y clientes
- La utilización de materias primas de alta calidad
- Disponer de certificados de trazabilidad tan importantes como el de **GOTS- Global Organic Textil Standard**, mostrando así nuestro compromiso por el medioambiente.

GLOBAL ORGANIC TEXTILE STANDARD · GOTS ·
A PUNTADAS
CU829330

Las calificaciones obtenidas por A Puntadas son:

En 2012 la empresa recibió la **calificación como empresa de inserción** con carácter definitivo por parte del Servicio Valenciano de Formación y Ocupación (SERVEF).

En 2013 A Puntadas se homologa por el Servef (Servicio valenciano estatal de empleo y formación) como centro de formación, realizando **Formación Dual** para impartir 5 Certificados de profesionalidad vinculados a la confección textil. De esta manera las mujeres obtienen un certificado de profesionalidad válido a nivel europeo.

En 2015 A Puntadas gestiona una ampliación de la calificación de **actividad económica en comercio al por menor.** Iniciamos este tipo de actividad económica para ampliar la actividad de la empresa y dar oportunidad de empleo a mujeres con otros perfiles que no están vinculados a la confección textil.

A continuación, presentamos la declaración de la directora general de A Puntadas Empresa Social, la descripción de las medidas prácticas y la medición de resultados, cumpliendo con la responsabilidad y compromiso adquirido desde 2018 donde decidimos sumarnos a la iniciativa del Pacto Mundial, pues compartimos completamente los objetivos y valores que defienden. Para más información sobre el proyecto www.apuntadas.es o escribir a info@apuntadas.es

2. DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL:

A través de esta comunicación, A PUNTADAS EMPRESA SOCIAL apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Expresamos nuestro apoyo y el grado de implementación de estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, estamos comprometidos con la difusión de los principios e informamos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

Nuestra participación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas incluye en la medida de nuestras posibilidades las siguientes acciones:

- Participar en redes locales del Pacto Global.

- Unirnos y/o proponer proyectos de asociación.

- Unirnos y/o apoyar iniciativas y líneas de trabajo especiales.

- Participar en eventos globales, regionales y locales.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de la Comunicación de Compromiso (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto en este documento reportamos el progreso de las medidas prácticas que llevamos a cabo, vinculadas con los diez principios establecidos por el Pacto Mundial.

Atentamente,

Rosa Escandell, Directora General.

3. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS PRÁCTICAS

A continuación, detallamos la descripción de medidas prácticas que la entidad ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial:

PRINCIPIO 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente

Los derechos humanos están definidos en 30 artículos, de entre los cuales A Puntadas destaca por una actuación activa en los siguientes:

 Art. 23. Derecho al trabajo:

Desde sus inicios en 2012 han pasado por A Puntadas **más de 40 mujeres que han tenido acceso a un empleo digno**, y les ha permitido salir de la situación de exclusión social en la que vivían.

La plantilla de la empresa siempre ha estado constituida principalmente, por un **grupo heterogéneo de personas de colectivos especialmente vulnerables**, como son población migrante, de otras nacionalidades, culturas y religiones, personas desempleadas de larga duración, mujeres mayores de 45 años, reclusas y exreclusas, etc.

Este puesto de empleo en A Puntadas no sólo ha cambiado la vida de estas personas, sino las de todos los miembros de la familia y su entorno más cercano, siendo en muchos casos mujeres cabeza de familia o de hogares monomarentales.

Art. 25. Derecho a la salud, alimentación y vivienda:

La consecuencia de tener acceso a un empleo digno revierte directamente en la mejora de la salud, la alimentación y la vivienda de esa persona.

En A Puntadas, a través de la entidad PRM, **ponemos a disposición de las mujeres del proyecto un Piso de Acogida** en régimen abierto, donde ellas disponen de esta vivienda para su uso cotidiano de manera temporal.

En la empresa de inserción **existe la figura del Técnico de acompañamiento (PTA)** que hace seguimiento a las trabajadoras y **realiza la coordinación con los Trabajadores Sociales** de los diferentes municipios, a que soliciten las ayudas necesarias para tener una salud, alimentación y viviendas adecuadas.

Art. 26. Derecho a la educación:

En A Puntadas se realiza un **contrato de formación para la obtención de Certificados de profesionalidad** en cinco ramas diferentes del sector textil industrial, que permite a las trabajadoras obtener una formación especializada y homologada por el Servef, con un reconocimiento a nivel europeo:

1. Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel (390h)
2. Cortinaje y complementos de decoración (360h)
3. Ensamblaje de materiales (550h)

4. Confección de vestuario a medida, textil y piel (660h)
5. Realización de vestuario para espectáculos (850h)

Con esta formación, las mujeres no sólo adquieren unos conocimientos, sino que están aumentando sus posibilidades para ser contratadas de manera profesional en cualquier otra empresa.

PRINCIPIO 2: Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Nuestras actuaciones promueven el respeto y promoción de los derechos humano, tanto con las personas con las que trabajamos directamente como con los stakeholders con los que nos vinculamos. Rechazamos cualquier tipo de violación de la ley internacional de los derechos humanos, así como, condenamos públicamente y en privado cualquier abuso en este sentido.

Como empresa social concienciada con el medio ambiente, y gracias a la Certificación GOTS (Global Organic Textile Standard), una **estricta normativa en toda la cadena de procesamiento**, garantizamos la **trazabilidad**, para que ni los clientes, ni los trabajadores, ni el medio ambiente sufran daño alguno, pues GOTS **prohíbe el uso de los productos químicos** que suelen utilizarse en el procesamiento textil que pueden causar cáncer, defectos congénitos y otras enfermedades graves.

PRINCIPIO 3: Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Los proyectos de A Puntadas, y su entidad promotora PRM, buscan potenciar la implicación y formación de las mujeres que participan en los diferentes talleres de confección textil industrial, para que ellas mismas sean responsables de su **autogestión**.

Dentro de dicha autogestión, está implícita la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, ya que supervisamos que el funcionamiento sea adecuado y con arreglo a las normas internacionales.

Nuestro método de trabajo con las mujeres se basa en facilitarles las **herramientas y conocimientos necesarios** para que sean ellas mismas las que encuentren empleo digno y duradero.

Se ofrece a las trabajadoras los recursos necesarios según sus necesidades y deseos, por ello trabajamos para que puedan insertarse por cuenta ajena o propia, con una línea de financiación para el microcrédito; y se realiza prospección de empresas en todos los sectores del mercado laboral, no sólo en el sector textil.

PRINCIPIO 4: Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio

A Puntadas es **una excepción dentro de las empresas del sector textil**, que suelen trabajar en entornos de economía sumergida y donde los empleados trabajan en condiciones de precariedad, incluyendo largas jornadas de trabajo y la explotación infantil.

En la empresa A Puntadas, a las trabajadoras se les ofrece un entorno de trabajo muy favorable, con **contratos remunerados en los que se incluye una formación profesional especializada** y homologada por el Centro de empleo Servef (Formación Dual).

La empresa cuenta con unas instalaciones inmejorables para el desarrollo de la actividad industrial, con unas condiciones de seguridad y salud óptimas, donde los empleados se rigen por la normativa establecida en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del sector.

PRINCIPIO 5: Abolición efectiva del trabajo infantil

En el proyecto de A Puntadas donde sus trabajadores son mujeres, y en la mayoría de los casos con hijos a cargo, las apoyamos para que sus hijos y entornos familiares se encuentren en las mejores condiciones. Para ello se establecen políticas de igualdad y conciliación familiar que permiten que las trabajadoras acudan a su puesto de trabajo atendiendo del mismo modo a sus necesidades familiares.

Desde la Asociación de Empresarias profesionales y Directivas de la Provincia de Alicante (AEPA), en 2016, reconocen el trabajo de A Puntadas en materia de igualdad de género y le otorgan un Sello de Igualdad. Y, en el 2017, la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elche otorga a A Puntadas un sello distintivo como Empresa Conciliadora.

Entre algunas de las medidas de conciliación laboral, personal y familiar de la empresa están, la organización de la jornada laboral acorde al horario escolar, favorecer e informar de todos los permisos que hay relacionados con la maternidad y, por encima de todo, el apoyo a la contratación de mujeres en riesgo de exclusión.

PRINCIPIO 6: Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

A Puntadas promueve la creación de empleo de la **mujer**, porque la igualdad no implica igual tratamiento, sino igual acceso a los recursos y beneficios económicos y sociales, cuando un colectivo está en situación de desventaja inicial, como es el caso de la mujer en estos momentos, es necesario realizar un trato diferente a favor del colectivo discriminado.

Por otra parte, determinadas condiciones aumentan la discriminación, cuando al hecho de ser mujer se unen factores como la edad, raza, lengua, orientación sexual u otros factores que generan discriminación múltiple.

Desde A Puntadas abordamos esta condición de marginalidad que sufre el colectivo de las mujeres en situación de exclusión social a través de los diferentes programas y talleres formativos de confección textil y orientación laboral, para que estas mujeres se incorporen o reincorporen al mercado laboral, y ocupen el espacio social que merecen para estar en situación de igualdad con el resto de los individuos.

Así, con las contrataciones en A Puntadas y la formación en los talleres de PRM, damos la posibilidad a las mujeres en situación de exclusión social a que obtengan una formación y salgan de los espacios reduccionistas del hogar y el cuidado de los hijos, como tareas exclusivas de ellas.

PRINCIPIO 7: Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Este es uno de los objetivos de A Puntadas desde sus inicios y, mostrar al resto de agentes sociales que se puede hacer moda siendo respetuosos con el medio ambiente.

A través del compromiso adquirido en la empresa con el Medio Ambiente, donde se apuesta por los procesos de trabajo más sostenibles, promovemos entre nuestros stakeholders, como proveedores, clientes, administraciones y otras entidades privadas que, el cuidado del medio ambiente no está reñido con la producción industrial.

PRINCIPIO 8: Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

La primera iniciativa de A Puntadas en pro del cuidado del medio ambiente se desarrolla ya, en 2007, en el primer Taller de confección textil que se realizó en el Centro penitenciario de Villena, donde se crea la marca comercial Malas

Meninas, que se convierte en la primera marca social de hogar en España, en colaboración con La Oca. Esta marca representa el compromiso social y medioambiental de A Puntadas.

Gracias a las alianzas empresariales con entidades que comparten nuestros valores éticos y medioambientales, generamos un entorno empresarial sostenible, colocando en el mismo nivel de importancia el diseño y la calidad de los productos, la responsabilidad social y medioambiental, bajo el compromiso de reducir al máximo la huella climática.

PRINCIPIO 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

A Puntadas hace una apuesta por crear una marca que representa unos valores de compromiso social y medioambiental, para que la trazabilidad del proceso productivo de confección textil sea lo más sostenible posible.

El Certificado GOTS, como norma líder para el procesamiento de textiles hechos con fibras orgánicas, es la herramienta que nos permite controlar los procesos productivos, propios y de nuestros proveedores, nos aseguramos que los productos químicos utilizados, como colorantes y auxiliares, los accesorios y planta de tratamientos lleven una supervisión, con sistemas de seguridad de calidad y auditorías que realizan anualmente la organización IWG (Global Organic Textile Standard International Working Group).

PRINCIPIO 10: Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Desde A Puntadas apostamos por la transparencia de todas nuestras intervenciones, actividades económicas y colaboradores, haciéndolas públicas en nuestras webs:

prm. http://www.programadereinsercion.es/

a puntadas. http://www.apuntadas.es/a_puntadas/inicio.html

malas meninas. https://www.malasmeninas.com/

La empresa cuenta además con unos clientes socialmente responsables que son conscientes que a través de su colaboración con A Puntadas S.L. están contribuyendo a la creación de un mundo mejor y más solidario. A través de la Responsabilidad Social (RS), no sólo la empresa ordinaria sino también la Administración pública, se quiere contribuir a la mejora del medioambiente, la economía y la sociedad en general.

Los partners de A Puntadas saben que, al trabajar con nosotras hacen una apuesta por los derechos humanos, el comercio ético, las prácticas de trabajo y de empleo óptimas (como la formación continua, la diversidad, la igualdad de género, la salud y el bienestar de los trabajadores), las cuestiones ambientales (la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente de los recursos y la prevención de la contaminación), la transparencia y la lucha contra el fraude y la corrupción.

Algunas de estas entidades son, Tempe-Grupo Inditex, Pikolinos, Panama Jack, Pepe Botella, Max Mara, WWF, Seo Bird Life, Cuplé, La Caixa, Manuel Espuch, etc.

4. ACCIONES DE NUESTROS COLABORADORES:

Exigimos a las empresas que colaboran con nosotros en cualquiera de nuestras líneas, la aceptación de estos principios, de tal manera que generamos una influencia positiva para promoverlos.

Algunos de nuestros colaboradores principales son:

 GRUPO PIKOLINOS:

La Fundación Juan Perán-Pikolinos, es uno de los dos accionistas de la empresa, junto a la asociación sin ánimo de lucro Programa de Reinserción de Mujeres (PRM), un 30% y 70 % del capital, respectivamente.

A Puntadas SL está ubicada en el parque empresarial de Elche (www.elcheparqueempresarial.es) en una nave de 1400m^2 que ha sido cedida por la Fundación Juan-Perán Pikolinos. Aquí se encuentra también el centro homologado por el SERVEF para la formación de Confección textil y Maquinista industrial, así como el Taller de formación de PRM para mujeres de toda la provincia en situación de exclusión social.

El grupo empresarial Pikolinos es, además, uno de los clientes más potentes que tiene A Puntadas. El grupo dispone de la certificación IONET Management System, que muestra su compromiso con el medioambiente. También dispone de dos sellos AENOR como empresa responsable con el entorno. Además, de la ya citada Fundación Juan Perán Pikolinos, quien nos apoya desde el inicio, no sólo en la cesión de las instalaciones sino con otras acciones como asesoramiento y formación empresarial.

 TEMPE:

Es otra empresa que lleva apoyándonos desde el inicio del proyecto, tanto a nivel de financiación como comprando productos confeccionados en la empresa, es otro de los clientes más potentes.

TEMPE hace una extraordinaria labor en materia de Responsabilidad Social Corporativa y nos ha apoyado para la obtención y mantenimiento del

Certificado GOTS, con la trascendencia que esto tiene para el proyecto de A Puntadas.

Las líneas de actuación de TEMPRE de inversión en la comunidad están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS). Principalmente, con cinco de ellos: trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, producción y consumo responsable, educación de calidad; y salud y bienestar. En concreto, el 76% de nuestra inversión en la comunidad va destinado a programas que tienen alguno de estos ODS como objetivo prioritario.

Para la evaluación de su contribución al bienestar comunitario en Inditex siguen la metodología LBG.

 ADCAM:

ADCAM-Asociación de Desarrollo, Comercio Alternativo y Microcrédito es una ONG de ámbito internacional, constituida en 2005 con el fin de desarrollar programas de cooperación, desarrollo sostenible, microcrédito, comercio justo, educación e igualdad de género.

Su principal actividad se concentra en el *Proyecto de apoyo integral al pueblo masaai,* en Maasai Mara (Kenia), que llevan realizando desde 2007, donde trabajan directamente con la comunidad para promover su desarrollo y atender sus necesidades. Nuestra intervención se basa en 4 líneas de actuación: Mujer y comercialización, Promoción de la educación, Salud preventiva y Sostenibilidad y Medioambiente.

Colaboramos con ADCAM en la elaboración de los acabados de algunos de sus productos confeccionados por la cooperativa de artesanas maasais.

Las actividades de ADCAM están dirigidas a la gestión de proyectos, la promoción de eventos mediáticos con el objetivo de fomentar la cooperación, el comercio alternativo y el microcrédito en el mundo, y la divulgación del compromiso en la responsabilidad social empresarial en el mundo. Sus acciones también promueven un trabajo a favor de los derechos humanos, el medio ambiente, las normas laborales y la lucha contra la corrupción.

Esto muestra como nuestros principales colaboradores se suman al apoyo de las iniciativas promovidas por el Pacto Mundial.

5. MEDICIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados obtenidos hasta el momento en las diferentes líneas de actuación de A Puntadas, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, son los siguientes:

MUJER E INSERCIÓN LABORAL

- Más de 500 mujeres formadas en confección textil industrial.

- Más de 40 mujeres contratadas en la empresa social A Puntadas.

- 100% de inserciones en Empresa Ordinaria tras su paso por A Puntadas.

- 75% de inserciones laborales de las alumnas de los Talleres de Prm.

- 3 Talleres formativos de confección textil en marcha.

- 3 Talleres de Orientación laboral activos.

Gracias a los Talleres formativos de confección textil industrial y de Orientación Laboral, ha permitido la inserción laboral (empresa ordinaria, A Puntadas y autoempleo) de un amplio número de mujeres de la provincia de Alicante encontrar un empleo, reinsertarse y mejor su calidad de vida y la de sus familias, y así, salir de la situación de exclusión en la que se encontraban.

COMPROMISO EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN

- Creación de una marca propia, Malas Meninas. Con todos sus productos en Gots.

-Renovación Certificación GOTS

-Clientes de producción en orgánico

La facturación de la empresa A Puntadas esta en torno a los 200.000€ anuales. El 20% de la producción es Gots. El 70% de la producción es taller y el 20% productos de marchandising.